El Guabo, 10 de Julio del 2015.

Sra.

DOLORES MARIBEL FARES SOLANO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE
S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente comunico a usted que Yo, FARES SOLANO DOLORES MARIBEL he procedido a transferir a favor del señor, SANTIN GODOY LENIN DE JESUS DIEZ Acciones Ordinarias y Nominativas, del valor de Un dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A., de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros FARES SOLANO DOLORES MARIBEL CEDENTE y SANTIN GODOY LENIN DE JESUS CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Titulo cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

Sra. FARES SOLANO/DOLORES MARIBEL

CEDENTE C.I. No.070432267-6 Sr. SANTIN GODOY LENIN DE JESUS

CESIONARIO C.I. No. 171432070-0 El Guabo, 10 de Julio del 2015.

Sra.

DOLORES MARIBEL FARES SOLANO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE
S.A

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente comunico a usted que Yo, GONZALEZ FIGUEROA ENRIQUE ESTUARDO he procedido a transferir a favor del señor, VERDAGUER TENESACA ALVARO RICARDO DIEZ Acciones Ordinarias y Nominativas, del valor de Un dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A., de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros GONZALEZ FIGUEROA ENRIQUE ESTUARDO CEDENTE y VERDAGUER TENESACA ALVARO RICARDO CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Titulo cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

Sr. GONZALEZ FIGUEROA ENRIQUE ESTUARDO

CEDENTE C.I. No. 070104575-9 Sr. VERDAGUER TENESACA ALVARO RICARDO

CESIONARIO C.I. No. 070323143-1 El Guabo, 10 de Julio del 2015.

Sra.

DOLORES MARIBEL FARES SOLANO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE
S.A

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente comunico a usted que Yo, AGUILAR SANCHEZ FREDDY ANTONIO, he procedido a transferir a favor del señor, AGUILAR SANCHEZ STALIN XAVIER DIEZ Acciones Ordinarias y Nominativas, del valor de Un dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A., de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros AGUILAR SANCHEZ FREDDY ANTONIO, CEDENTE y AGUILAR SANCHEZ STALIN XAVIER, CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Titulo cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

Sr. AGUILAR SANCHEZ FREDDY ANTONIO

CEDENTE C.I. No. 070333138-9 Sr. AGUILAR SANCHEZ STALIN XAVIER

CESIONARIO C.I. No. 070354106-0

Sra. TINOCO RAMIREZ NARDY JACQUELINE

nu l'uccol

CONYUGE CEDENTE C.I. No. 070339944-4